

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12384 *Real Decreto 572/2024, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel José Moro Aguilar como Embajador de España en el Reino de Baréin.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Miguel José Moro Aguilar como Embajador de España en el Reino de Baréin, con residencia en Kuwait, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO